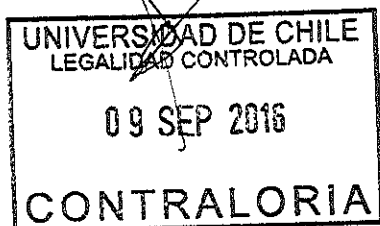


AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
MOLECULAR RESEARCH, LP (MRDNA)

RESOLUCION LT N° 025/2016

Santiago, agosto 18 de 2016



VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981 del Ministerio de Educación que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; el Decreto Universitario N° 2088 de 2016, la Resolución Ex. N° 00300/2010 de la Universidad de Chile y los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014 y N° 2949 de 2010.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla el Proyecto FONDAP 15090007, "Centro de Regulación del Genoma" dirigido por el Dr. Miguel Allende Connelly, es necesario contratar un nuevo servicio de secuenciación de amplicones r16S y NifH (12 muestras de cada uno), para la caracterización de poblaciones bacterianas de suelo del Desierto de Atacama.
3. Que dado el pequeño número de muestras a secuenciar, ha sido necesario seleccionar una empresa alternativa que ofrezca el servicio de secuenciación a la medida del requerimiento del proyecto y así evitar un elevado costo por el servicio.
4. Que de la búsqueda efectuada se ha decidido contratar nuevamente el servicio de secuenciación con la firma Molecular Research, LP (MRDNA), EEUU, en consideración a que es una empresa de prestigio, con reconocida experiencia y que anteriormente ha cumplido satisfactoriamente con iguales requerimientos de los investigadores del proyecto FONDAP 15090007.
5. Que explorado el Catálogo Electrónico de Bienes y Servicios de la plataforma www.mercadopublico.cl, se ha determinado que en Chile no hay empresa o laboratorio que ofrezca servicios de esta naturaleza con la calidad técnica y precio que ofrece la firma Molecular Research, LP (MRDNA), EEUU.
6. Que dada la urgencia de los investigadores por contar con las secuenciaciones de amplicones r16S y NifH, se estima que abrir un proceso de licitación pública podría poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de investigación
7. Que el Proyecto FONDAP 15090007 cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo del servicio de secuenciación de amplicones r16S y NifH.

8. Que por las razones antes expuestas y por las características especiales del servicio a contratar, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 5 del D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 00300 del 31/03/2010 de la Universidad de Chile.

RESUELVO:

1. Apruébense los siguientes Términos de Referencia que regulan la referida compra directa a proveedor extranjero y que pasan a formar parte de la presente resolución:

Términos de Referencia:

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SECUENCIACIÓN DE AMPLICONES R16S Y NIFH, PARA LA CARACTERIZACIÓN DE POBLACIONES BACTERIANAS DE SUELO DEL DESIERTO DE ATACAMA.

a) Objetivo General:

El objetivo del trato directo es la contratación de un servicio de secuenciación de amplicones r16S y NifH (12 muestras de cada una), para la caracterización de poblaciones bacterianas de suelo del Desierto de Atacama, con cargo a recursos del Proyecto FONDAP 15090007.

b) Productos Requeridos:

Secuenciación de muestras de amplicones r16S y NifH (12 muestras de cada uno).

c) Monto de la Compra de Servicios:

El monto de la compra es de US\$ 2.100,00 (dos mil cien, 00/100 dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria al proveedor extranjero.

d) Garantía de Seriedad de la Oferta:

No se estima necesario.

e) Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesario.

f) Multas:

No se estiman necesarias.

g) Vigencia del Contrato:

Ejecución Inmediata.

h) Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará mediante una orden de pago bancaria, a través de un banco nacional.

i) Contraparte Técnica:

La contraparte técnica es la Profesora Dinka Mandakovic Seyler, académica del INTA e investigadora asociada al Proyecto FONDAP 15090007.

j) Formalización de la contratación:

No aplica lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886, dado que la compra se efectúa a un proveedor extranjero.

Por razones de buen servicio este acto administrativo surtirá efecto a contar de la fecha de la presente resolución, sin necesidad de esperar su total tramitación.

k) Datos del Proveedor:

Nombre: Molecular Research, LP (MRDNA)

Dirección: 503 Clovis Road, Shallowater, Texas 79363, USA.

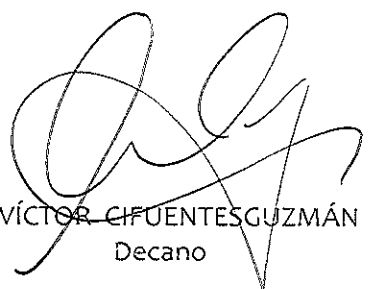
2. Autorícese trato directo por la causal del artículo N° 10 N° 5 del Reglamento de Compras Públicas con la firma Molecular Research, LP (MRDNA) de EEUU., para contratar un servicio de secuenciación de amplicones r16S y NifH (12 muestras de cada uno), pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

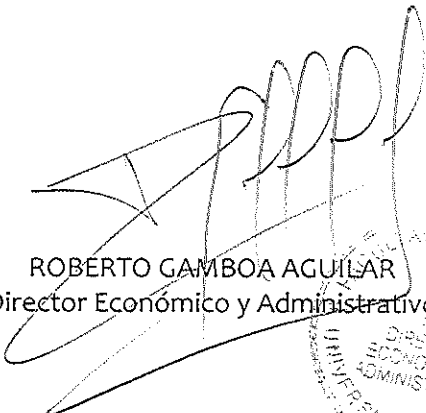
Autorícese pago directo a la firma Molecular Research, LP (MRDNA) por la suma de US\$ 2.100,00 (dos mil cien, 00/100 dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria.

3. Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl en el plazo de 24 horas desde su completa tramitación.
4. Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.


DR. JOSÉ A. ROGAN CASTILLO
Vicedecano


DR. VÍCTOR CIFUENTESGUZMÁN
Decano


ROBERTO GAMBOA AGUILAR
Director Económico y Administrativo



SOLICITUD DE COMPRA
Ley N° 19.886

Fecha Solicitud:	31 de Mayo de 2016		
Solicitado por:	Proyectos Investigación	En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de	
compras públicas y/o,	Miguel Luis Allende Connelly	Anexo N°	87390
Laboratorio	Biología del Desarrollo		
Correo Electrónico:	allende@uchile.cl	solicito se efectue la adquisición	
mediante la vía de	7 Compra directa extranjero	a través del portal www.mercadopublico.cl,	
de lo siguiente:			

Describe el bien y/o servicio a adquirir claramente

Secuenciación masiva de amplicones r16S y nifH para caracterización de bacterias del suelo del Desierto de Atacama , en la empresa Molecular Research

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor		USD 2100
En el caso de pasajes indique rangos de horarios de referencia	Ida	Regreso

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19,886 los Criterios de Evaluación, serán los siguientes:

Precio	0	Experiencia	0	Servicio Técnico	0	Post Venta	0
Plazo Entrega	0	Metodología	0	Recargo Flete	0	Comp. Anterior	0
Requisitos Técnicos	0	Otros Criterios	0				

Definir Otros Criterios de Evaluación

Argumente los motivos y necesidad de la compra

Necesidades correspondientes a los objetivos del Proyecto Fondap CRG

Fuente de Financiamiento	APROBADO
Proyecto Fondap CRG 15090007	Depto. de Proyectos
	Fecha: 16 / 08 / 16
	Facultad de Ciencias
	Universidad de Chile

p.p. Florencio Espinoza M.

Juan Carlos Hidalgo
Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria

Dr. Miguel Luis Allende Connelly
Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto

Uso exclusivo Dirección Económica

Fecha recepción MP	dd/mm/aa		
N° de Solicitud	N° Resolución MP-	ID: 5434-	-
Nombre y firma Director Económico	CERTIFICADO ISO 9001:2008 Facultad de Ciencias	Nombre y firma Vicedecano	



31 de Mayo de 2016

Señor

Víctor Cifuentes Guzmán

Decano

Facultad de Ciencias

Universidad de Chile

Necesito comprar servicios de secuenciación de amplicones r16S y nifH para la caracterización de poblaciones bacterianas de suelo del Desierto de Atacama. Este servicio no se ofrece en Chile y son contados los lugares en el extranjero donde ofrecen el servicio completo sin importar el número de muestras. Por ejemplo, la empresa Macrogen, que es un referente mundial del servicio de secuenciación, no ofrece este servicio a menos que compremos una placa completa de secuenciación, lo cual significa pagar un precio muy elevado por unas pocas muestras. Debido a lo anterior, hemos buscado empresas alternativas con prestigio que nos entreguen una solución a la medida de nuestro requerimiento lo cual nos llevó a encontrar la empresa Molecular Research LP, USA (Mr. DNA, <http://www.mrdnalab.com/>). Dicha empresa es una alternativa viable, seria, con experiencia en la entrega de servicios y costo efectiva.

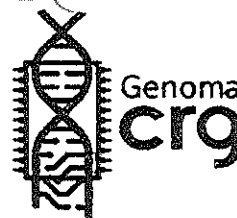
Los datos producidos por la empresa Molecular Research LP cumplen satisfactoriamente con nuestros requerimientos, lo cual hemos probado con otras muestras de amplicones r16S y nifH.

El servicio de secuenciación requerida tiene un valor de USD2100 (12 muestras) según cotización adjunta.

Quedo atento a vuestro comentario.

Saludos cordiales.

Dr. Miguel Luis Allende Connelly
Director
Centro Fondap Regulación del Genoma



CENTRO FONDAP DE
REGULACION DEL GENOMA



Santiago, agosto 18 de 2016

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Resolución LT N° 25/2016 de fecha 18 de agosto de 2016.

Monto: US\$ 2.100,00

Proyecto FONDAP 15090007

**Juan Carlos Hidalgo G.**
Encargado Unidad
Gestión y Control de Proyectos

